

EVALUACIÓN BACHILLERATO.

Con el objetivo de garantizar una evaluación integral y acorde con las directrices establecidas por la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), se informa que la evaluación de los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato estará fundamentada en las competencias establecidas con sus correspondientes criterios por la mencionada legislación; que se llevarán a cabo mediante la realización de dos situaciones de aprendizajes por trimestre.

Competencias Evaluadas:

Competencias Clave: Se evaluarán las competencias clave, tales como la comunicación lingüística, el razonamiento matemático, el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, y la competencia cultural y artística.

Criterios y Porcentajes:

La evaluación se llevará a cabo mediante la aplicación de diversos instrumentos que medirán la adquisición de las competencias mencionadas. Dichos instrumentos se distribuirán de la siguiente manera:

- **Trabajos Procedimentales (70%):** Incluyen actividades prácticas, ejercicios y evaluaciones que evidencien la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos durante el proceso educativo.
- **Trabajos de Investigación (20%):** Se realizarán proyectos de investigación que fomenten la capacidad de análisis, síntesis y aplicación de conceptos en contextos reales.
- **Actitud y Asistencia (10%):** La actitud positiva hacia el aprendizaje y la asistencia regular a clases son elementos esenciales para el desarrollo integral del estudiante. Este porcentaje refleja la constancia y compromiso demostrado en este sentido.

Instrumentos de Evaluación:

- Para los Trabajos Procedimentales se utilizarán pruebas prácticas, ejercicios específicos y evaluaciones basadas en la resolución de problemas.
- Los Trabajos de Investigación requerirán la presentación de proyectos escritos, exposiciones orales y defensas de los mismos.
- La Actitud y Asistencia serán evaluadas mediante la observación continua del desempeño en clase y la asistencia regular.

Esta estructura de evaluación busca promover un aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades aplicadas y la formación integral de los estudiantes, en concordancia con las directrices establecidas por la LOMLOE.

